

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, enero 17 de 2024. Paso a despacho de la señora Juez informando que fue devuelto despacho comisorio No 007 de 202023 proveniente de la Inspección Tercera de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Manizales.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

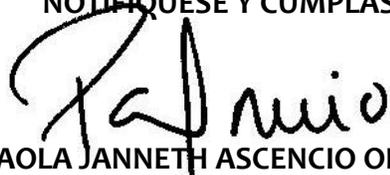
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00354-00

Para los efectos previstos en el artículo 40 del CGP, se agrega y pone en conocimiento la recepción del despacho comisorio No 007 de 202023 proveniente de la Inspección Tercera de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Manizales.

De otro lado, teniendo en cuenta la manifestación de la parte ejecutante, confirmada por el auxiliar de la justicia se requerirá al señor Luis Hernando Patiño Rendón para que haga entrega de las llaves del vehículo objeto de la medida cautelar, al secuestre CESAR AGUSTO CASTILLO CORREA, so pena de hacerse merecedor de sanción de arresto hasta por quince (15) días y multa hasta por valor de diez (10) salarios mínimos conforme el artículo 44 del CGP.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 005 del 18 de enero de 2024.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO